



Asociación Mexicana de Contadores Públicos

Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C.

Ciudad de México, a 2 de julio de 2021

Instituciones Educativas participantes del EFUD 2021
A quien corresponda

Asunto: Bases y normatividad del Encuentro
Fiscal Universitario Digital 2021

Por medio de la presente, se les hace de su conocimiento de las bases y el reglamento del Encuentro Fiscal Universitario Digital, aprobado por el consejo directivo de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos, Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C., que se llevará a cabo los días 21 y 22 de octubre del presente año, de acuerdo con las siguientes fechas:

Actividad	Fecha límite
Publicación de la convocatoria, bases y reglamento del EFU 2021	Viernes, 2 de julio de 2021
Recepción de inscripciones con toda la documentación.	Jueves, 23 de septiembre de 2021
Recepción de trabajo final y su resumen técnico.	Viernes, 1 de octubre de 2021
Presentación de ponencias.	Jueves, 21 de octubre de 2021
Sesión de preguntas y respuestas.	Viernes, 22 de octubre de 2021

Atentamente

L.C. y E.F. Miguel Ángel Suárez Amador
Presidente de la Comisión Fiscal



OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE
#todossomosamcp



Asociación Mexicana de Contadores Públicos

Colegio Profesional en el Distrito Federal, A.C.

De la Premiación a Ganadores

De acuerdo con el artículo 9 del Reglamento del EFUD, se otorgarán a los equipos ganadores los siguientes premios:

Artículo 9. Los premios se otorgarán y los reconocimientos se entregarán a los participantes de acuerdo con los lineamientos que señale la AMCPDF, a través de la Comisión en las convocatorias correspondientes. El monto económico correspondiente será determinado por el Consejo Directivo de la AMCPDF.

Los premios se otorgarán y reconocimientos se entregarán a los participantes de acuerdo con lo siguiente:

- a. 1er. Lugar: \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.) en efectivo.
- b. 2do. Lugar: \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 M.N.) en efectivo.
- c. 3er. Lugar: \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.) en efectivo.
- d. Se entregarán reconocimientos especiales del primero al tercer lugar.
- e. Los trabajos desarrollados por los tres primeros lugares se publicarán en la Revista Excelencia Profesional de la AMCPDF, dentro de los números correspondientes a los meses de diciembre 2021 y/o enero de 2022. Para ello, se solicitará a los equipos ganadores entregar de manera adicional y en medios electrónicos, un resumen de tres cuartillas del trabajo, dentro de los treinta días siguientes al término del EFUD.
- f. El importe correspondiente a cada premio se pagará con posterioridad al EFUD, previa convocatoria a las instituciones ganadoras, mediante la entrega de un cheque nominativo a nombre del responsable del equipo ganador.
- g. A todos los participantes se les hará entrega de una constancia de participación, una afiliación gratuita durante un año y tendrán derecho a tres cursos sin costo durante el año de su afiliación en la AMCPDF.

Atentamente

L.C. y E.F. Miguel Ángel Suárez Amador
Presidente de la Comisión Fiscal



OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE
#todossomosamcp